Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de abril de 2013

NOTA PR. U.O.C. 171 /2013
Señora
Carimbos Ind. Com S.R.L
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 393/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Sellos, **por el total** un monto máximo de **Gs 19.000.000** (Guaraníes, diecinueve millones), cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Ad Referendum N° 06/2013.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini.
Coordinadora General de la U. O. C
Presidencia de la República

Luis Cáceres
16/04/13

Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de abril de 2013

NOTA PR. U.O.C. /72/2013
Señora
Cova de Juan Rodriguez
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa **Carimbos Ind. y Com. S.R.L.** ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 393/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Sellos, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 06/2013.

Atentamente.

Sra. Graciela Perez de Zunini.
Coordinadora General de la U. O. C
Presidencia de la República

Ricardo Miers.
16/04/2013